

Señora
Catherine Tornel León
Presidenta
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

Santiago, 20 de julio de 2026

Ref. : Informa Hecho Esencial
BCI Seguros Generales S.A.

De mi consideración:

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 9 y 10 de la Ley No. 18.045 de Mercado de Valores, la circular No. 662 de la Comisión para el Mercado Financiero (antes Superintendencia de Valores y Seguros) y demás normas pertinentes, informo a usted, en representación de BCI Seguros Generales S.A., según se señala más adelante (en adelante, la “Sociedad”), en carácter de hecho esencial:

Que, en virtud de la situación climática que acontece en el país, la Compañía ha decidido cerrar preventivamente la sucursal de la ciudad de La Serena. La atención de clientes se hará a través de todos nuestros canales remotos. Las Sucursales de otras ciudades se encuentran trabajando con normalidad y en caso de surgir cambios serán debidamente informados a vuestra Comisión.

Sin otro particular, le saluda atentamente a usted,

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'RH'.

Rodrigo Heredia Peña
Gerente General
Bci Seguros Generales S.A.

MIS/